

LIBERAR LA PALABRA

LAS PÁGINAS QUE SIGUEN ESTÁN FIRMADAS

POR RAIF BADAWI.

La vida de este joven militante dio un vuelco en mayo del 2014, cuando se vio condenado a diez años de prisión, mil golpes de látigo y a una multa de 226.000 euros por haber creado el blog «Liberar a los saudíes liberales», destinado a suscitar un debate público en Arabia Saudí, país en donde esto era estrictamente impensable. También se le ha reprochado haber «insultado al islam».

Para Amnistía Internacional, Raif Badawi es un preso de opinión, pues ha sido, en efecto, condenado únicamente por haber ejercido su derecho a la libertad de expresión. Tras lo cual, esta organización se ha movilizado para exigir su liberación inmediata e incondicional, como hace siempre por

todos los prisioneros de opinión en todas las partes del mundo. Y esto, sean las que sean las opiniones expresadas, siempre y cuando no se trate de llamadas al odio o a la violencia.

En el momento en que se publica este libro, Raif Badawi sigue detenido. Desde la cárcel ha podido hablar con Ensaf, su mujer, hoy refugiada en Canadá con sus tres hijos. Sus testimonios abren este libro, junto con algunos de sus escritos, que nos permiten leer aquello que lo llevó a ser condenado.

Una pena de prisión acompañada de castigos corporales. De hecho, a comienzos de año, el 9 de enero, recibió sus primeros cincuenta golpes de látigo, infligidos en público delante de la mezquita Al-Jafali de Djeddah. Fue un viernes, día de la oración. Las otras sesiones de flagelación, previstas también los viernes, han sido posteriormente suspendidas, pero no anuladas.

La flagelación es un acto de crueldad extrema, estrictamente prohibida por el Derecho Internacional. Amnistía Internacional la ha condenado sin ninguna condición ni reserva. El hecho de que las autoridades saudíes recurran a ella muestra su profundo desprecio por los principios fundamentales de los derechos humanos.

El caso de Raif ha suscitado al menos cierta indignación en el mundo, dirigiendo las protestas

hacia las prácticas de las autoridades saudíes. La publicación de sus escritos permitirá aportar un esclarecimiento suplementario.

Raif, en efecto, no es una excepción. Las prisiones saudíes están llenas de prisioneros condenados solo por haberse atrevido a expresar sus opiniones libre y públicamente.

Abogados, profesores, militantes y periodistas son igualmente perseguidos por lo que las autoridades estiman «actividades subversivas». Motivos tan diversos e imprecisos como la «ruptura de la lealtad y obediencia debida al soberano», la «manipulación de la opinión pública contra las autoridades» y otros son invocados para reducirlos al silencio. Se formulan acusaciones en términos suficientemente vagos para que se presten a toda clase de interpretaciones y permitan todas las restricciones. Las recientes leyes antiterroristas criminalizan, entre otras, la disidencia pacífica, una categoría en la que se encuentra catalogado cualquiera que ose formular un pensamiento crítico.

La persecución penal, sin embargo, no es la única manera de hacer callar a los oponentes, que son sin cesar acosados, intimidados o encerrados en prisión sin acusación ni juicio alguno.

El caso de Raif y sus escritos se enfoca hacia las actividades de un país tímidamente criticado,

en razón de su peso económico y de su rol estratégico. Aunque estos últimos años la situación de los derechos humanos ha conocido algunos avances, sus carencias son permanece extremadamente graves: libertad de expresión casi inexistente, recurso frecuente de la pena capital (centenares de personas han sido decapitadas y centenares condenadas a muerte en estos últimos años), práctica de la tortura durante la detención, discriminación de las mujeres en todos los ámbitos, control y encuadramiento de las prácticas religiosas (ni los ciudadanos saudíes ni los extranjeros están autorizados a practicar su religión libremente, pues solo la versión sunita del islam es tolerada). La lista es larga y ofrece un balance catastrófico para los derechos humanos. Un balance que no mejorará si aquellos que pueden mejorar la situación son privados de la palabra y sus compañeros de Arabia Saudí se callan.

Para evitar que este silencio cómplice no continúe privando a este país de sus derechos, es necesario hablar, denunciar y divulgar.

Esto es lo que hace Amnistía Internacional cuando recibe el testimonio de estas situaciones y da a conocer su realidad, publicándolas y exigiendo que se presione a las autoridades.

Y es preciso, también, hacer el esfuerzo necesario para la publicación de estos escritos censurados, prolongando la palabra de aquellos a quienes se les ha privado de su utilización.

CARTA DE ENSAF HAIDAR
A RAIF BADAWI

Sherbrooke, Canadá, mayo del 2015

Yo persigo aún este milagro... Ya he pasado dos años detrás de esta puerta del exilio, que no se abre sino ante un vacío vertiginoso, donde desaparecen todas las preguntas que me abrasan.

¿Cuándo volverá? ¿Cómo? ¿En qué estado? ¿Cómo me vestiré? ¿Cómo reaccionaré?... ¿Lo estrecharé contra mí?... ¿Lo besaré? ¿Lloraré?

Dolorosos recuerdos me sacan de estos sueños en este preciso instante. Era la hora en que, de costumbre, nos preparábamos para salir a la ciudad y dar una vuelta... Comenzábamos a hacer planes... qué beberemos... qué compraremos...

Recientemente, como mis tres ángeles insistían en penetrar en el secreto de la larga y extraña ausencia de su padre, he terminado por ceder y, sin reflexionar, les he contado que no tenía derecho a viajar a causa de un problema con el régimen saudí; sus preguntas se han multiplicado y yo no hubiera querido haber jamás respondido.

Una mañana de mayo del 2014 me despertó el sonido del teléfono de un amigo de Raif. Había asistido al proceso de apelación y me comunicaba, con voz ronca y sin preámbulos, que la sentencia había sido confirmada. Colgué sin sentir nada. Después los nervios se rompieron y terminé hundida en lágrimas. Al final me tranquilicé; Raif me había prometido volver. ¿Cuándo? No lo sé. Pero ¡me lo había prometido!

Yo no ceso de repetir en mis mensajes al gobierno saudí, en cada fórum o encuentro, que saben muy bien que Raif no es un criminal, sino un prisionero de conciencia, y que ellos tienen que aceptar todos los tratados internacionales relativos a la libertad de expresión. No sé si ellos me entenderán un día o no.

Llegué a Canadá en un viaje que más bien parecía una huida de Arabia Saudí, que nos llevó a El Cairo, después a Beirut, para terminar instalándonos aquí y retomar una vida normal, esperando el retorno del ausente.

Todo lo que quisiera decir es que yo jamás podría agradecer bastante a toda la gente que me ha ayudado en esta tierra y que apoya a Raif, en particular a Amnistía Internacional, que no ha escatimado ningún esfuerzo y ha movilizado todos sus medios en diversos lugares del mundo, desencadenando así la más extraordinaria y más grande epopeya legal que nosotros hayamos conocido. Yo les doy las gracias y le doy las gracias a Raif, que me ha enseñado a resistir, a ser fuerte y a luchar por el futuro. Puede ser que no sea pronto, pero necesito encontrarme con él porque me lo ha prometido, sí, me lo ha prometido; volver por una puerta u otra, esto no tiene importancia, lo esencial es que esté a mi lado y que llene al mundo de gozo y amor, luchando siempre por la justicia y la libertad.